

DISCURSO – MEMORIA JUDICIAL INSTITUCIONAL 2018
DE LA DRA. FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN
PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Señoras y señores

Va mis primeras palabras para expresar mi agradecimiento a Dios, por haber permitido que acceda a este cargo, estar aquí y poder dar cuenta de las políticas adoptadas así como las acciones ejecutadas.

Debo reconocer que la oportunidad también me la dieron los Señores Jueces Superiores que eligieron encargarme una misión trascendental, gestionar la Corte Superior de Justicia del Callao, en un momento difícil, en que nuestra Institución sufría el mayor descrédito que se ha visto en los últimos años; y, que evidentemente afectó a todo el sistema judicial.

El estigma de la corrupción se generalizó por todas partes, los Jueces y Servidores honestos que hay en nuestra Corte, tuvimos que soportar esta injusta situación, que no disminuyó nuestras ganas de trabajar con honestidad y transparencia, pues tal como lo manifesté el día que asumí la Presidencia, había que recuperar la confianza de la ciudadanía en la administración de justicia.

Es así como, al asumir el cargo propuse dos objetivos principales: a) Combatir frontalmente la corrupción; y, b) Sentar las bases de una Corte Superior de Justicia renovada, que brinde una calidad de servicios óptimos.

Por eso, una de las primeras gestiones que realizamos fue, la separación de todas las personas vinculadas a actos ilegales, ilícitos o inmorales. A la fecha estas personas se encuentran enfrentando procesos administrativos y judiciales.

Los que estamos aquí, enfrentando el desafío de revertir la situación que nos tocó vivir, lo hacemos con la convicción de que las personas van a volver a creer en nuestra institución. Estoy esperanzada, que quien me sucede, hará lo mismo; no podemos permitir que nuestra Corte Superior de Justicia vuelva a caer en manos de personas inescrupulosas que utilicen los recursos para enriquecerse, sabiendo que la pobreza, la violencia, la delincuencia y la injusticia en todas sus manifestaciones, toma por asalto a este Puerto, casi todos los días.

A continuación, dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial, voy a darles cuenta de las principales acciones ejecutadas durante estos de cinco meses de gestión, que asumimos el 17 de julio pasado.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

I. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y EN LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE CONFORMAN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

En la búsqueda de una eficiente gestión documental a través de la tecnología, la Presidencia de la Corte, implementó en el mes de setiembre, el Sistema de Trámite Documentario en el Despacho de la Presidencia de Corte y en las Unidades Orgánicas que conforman la Gerencia de Administración Distrital. Este sistema permite que todos los documentos administrativos de la institución estén registrados, permitiendo una búsqueda rápida de los documentos ingresados, la etapa en que se encuentran y la ejecución de los mismos, todo ello como parte de la política de transparencia en la gestión.

II. ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

En cumplimiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y consciente de que la transparencia es un indicador fundamental de la calidad de una gestión, esta Presidencia de Corte se propuso actualizar el Portal de Transparencia de nuestra entidad, encontrándose en la actualidad los rubros temáticos de dicho Portal con la información respectiva, permitiendo a los ciudadanos tener mayor información sobre las actuaciones que se realizan en nuestra Corte Superior de Justicia.

III. IMPLEMENTACIÓN DE UN REGISTRO ELECTRÓNICO PARA EL REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR LA PRESIDENCIA

Mediante Resolución Administrativa N° 1154-2018-P-C SJCL/PJ se dispuso la creación de un Registro Electrónico para sistematizar las resoluciones administrativas emitidas por la Presidencia. El área de informática procedió al desarrollo e implementación de un aplicativo que realice y lleve un registro de las resoluciones administrativas, al mismo tiempo el aplicativo permite adjuntar las resoluciones en formato PDF.

IV. IMPLEMENTACIÓN DE REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ELEVACIONES

Para que los administradores de los módulos puedan realizar el seguimiento de los expedientes a ser elevados, la Presidencia implementó el reporte de Seguimiento de procesos pendientes de Elevación. Éste permite verificar los expedientes que están pendientes de elevar y los días transcurridos desde el mandato de elevación, ello ha traído como consecuencia, que los Juzgados aceleren la elevación de expedientes apelados a las Salas Superiores.

V. IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO ENCARGADA DE EVALUAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CSJC.

Mediante Resolución Administrativa N.° 199-2018-CE- PJ del 10.07.2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial declaró en emergencia al Distrito Judicial del Callao y constituyó una Comisión de Trabajo para evaluar la gestión administrativa en esta Corte, presidida por el señor doctor Héctor Enrique Lama More. En el marco de las acciones realizadas por dicha Comisión, y de los resultados preliminares de la evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo en esta Corte Superior- ejercicio 2017-2018, se formularon recomendaciones para ser tomadas en cuenta por la actual gestión. En ese sentido, esta Presidencia dispuso que la Gerencia de Administración Distrital y sus Unidades Orgánicas cumplan con

implementar dichas recomendaciones las cuales estaban referidas a la gestión en cuanto a convenios, acervo documentario, recursos humanos, tesorería, presupuesto y logística, habiéndose cumplido en esta gestión con implementar dichas recomendaciones he informado respecto a su cumplimiento.

VI. ELABORACIÓN DE CUADROS DE MÉRITOS Y ANTIGÜEDAD DE JUECES ESPECIALIZADOS Y DE PAZ LETRADOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.

Durante la presente gestión, se reconfirmó la Comisión encargada de la elaboración de los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados y de Paz Letrados de esta Corte Superior. Dicha Comisión en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha cumplido con elaborar estos Cuadros, de tal modo que en la actualidad contamos, después de aproximadamente 04 años, con un nuevo Cuadro de Méritos y Antigüedad de Jueces Especializados y de Paz Letrados Titulares, instrumento que permite consolidar la institucionalidad de la meritocracia en esta institución Judicial.

VII. SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

En estricto cumplimiento al Acuerdo N° 496-2018 dictada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Presidencia de esta Corte, mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 641-2018-P-CSJCL/PJ, dispuso que la Comisión de Elaboración del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial del Callao, proceda a la inmediata convocatoria a concurso para la *designación de Jueces Supernumerarios* de todos los niveles y especialidades en el Distrito Judicial del Callao, con veeduría del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 53-2011-CE-PJ, del 17 de febrero del 2011.

Es así, que con fecha 28 de setiembre del 2018, la Corte Superior de Justicia del Callao puso en conocimiento de la ciudadanía, la

convocatoria al proceso de selección de abogados para ser incorporados en su Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios.

El 30 de octubre ya se tenía la relación de postulantes que aprobaron el proceso de selección y el 14 de noviembre del 2018, en Sala Plena, luego de las deliberaciones efectuadas, se decidió aprobar por unanimidad la relación de postulantes aptos, no observados, de la siguiente manera:

- Para el nivel de Juez Especializado Penal : 26 postulantes
- Para el nivel de Juez Especializado Civil : 2 postulantes
- Para el nivel de Juez Especializado Laboral : 2 postulantes
- Para el nivel de Juez Especializado de Familia : 6 postulantes
- Para el nivel de Juez de Paz Letrado Laboral : 2 postulante
- Para el nivel de Juez de Paz Letrado Civil- Familia: 1 postulante

Este acuerdo se oficializó mediante la Resolución Administrativa de Presidencia N° 1093-2018-P-CSJCL/PJ de fecha 30 de noviembre del 2018, incorporando a los postulantes aptos dentro del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Posteriormente, mediante Resoluciones Administrativas de Presidencia, se les designó a cada uno de los postulantes ganadores, como Jueces Supernumerarios en las plazas que por concurso habían obtenido, designación que rige a partir del 18 de diciembre del 2018, fecha en la cual juramentaron en el cargo.

VIII. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA CONFECCIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS DEL TRABAJADOR JUDICIAL DEL CALLAO.

Como ya lo indique, parte de la política de gestión de esta Presidencia, ha considerado al “Principio de Mérito” (meritocracia) como indicador legal para la promoción de los servidores jurisdiccionales y administrativos de esta Corte Superior. Por ello, mediante Resolución Administrativa Nro. 640-2018-P-CSJCL/PJ de fecha 09.08.2018, esta Presidencia reconfirmó la Comisión de Meritocracia de Trabajadores con

la finalidad de elaborar el Cuadro de Méritos que sirva de herramienta de gestión para la promoción de nuestros servidores en cargos de mayor jerarquía.

Luego de que la Comisión de Meritocracia de los Trabajadores Jurisdiccionales y Administrativos, aprobara el Anteproyecto de Reglamento para la Confección del Cuadro de Méritos del Trabajador Judicial, lo elevaron al Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior, para su aprobación.

Es así, como en sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior de Justicia, llevada a cabo el 12 de octubre del 2018, Presidida por quien habla, se analizó el “Anteproyecto de Reglamento para la Confección del Cuadro de Méritos del Trabajador Judicial”, y se sostuvo que dicho documento había sido elaborado, observándose las normas vigentes sobre la materia y criterios adecuados para la elaboración de cuadros de Méritos, tales como: tiempo de Permanencia en el Nivel de Carrera, capacitación obtenida en el nivel de carrera, valoración de los estudios de formación general, méritos individuales y gestión del rendimiento; asimismo se estableció las causas que constituían deméritos.

Por Resolución Administrativa N° 009-2018-CED-CSJCL/PJ de fecha 12 de octubre del 2018, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao; **APROBÓ** el “Anteproyecto de Reglamento para la Confección del Cuadro de Méritos del Trabajador Judicial”, el mismo que ha sido puesto en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Unidad de Administración y Finanzas, de todos los trabajadores y de los Sindicatos de esta Corte Superior.

A la fecha se ha publicado el Cuadro de Méritos de los trabajadores, elaborado por la Comisión de Meritocracia presidida por el Dr. Marco Bretoneche Gutierrez, hecho que no se venía haciendo desde el 2014.

IX. CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 2-2018-U E-CALLAO, PARA CUBRIR 25 PLAZAS EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES.

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 879-2018-P-CSJCL/PJ de fecha 05 de octubre, dispuse CONFORMAR LA COMISION PERMANENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO, a fin de que efectúe el proceso de Concurso Público de las plazas 728 y bajo el Régimen Especial de Contratación de Servicios CAS, en estricto cumplimiento a la normatividad de la materia.

La Comisión estuvo conformada por la Abog. Angela Pichilingue Romero, Gerente de Administración Distrital, Iveth Vera Guzman, Coordinadora de Personal y la Magistrada Dr. Virginia Ulfe Herrera.

La Convocatoria fue aprobada el 29 de octubre del 2018; y, la publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Ministerio de Trabajo; y, en la página web del Poder Judicial se realizaron del 05 al 16 de noviembre.

Los resultados finales y declaración de ganadores se efectuó el 27 de noviembre del 2018.

A esta Convocatoria CAS N° 2-2018-UE-CALLAO, se presentaron 192 profesionales con la finalidad de cubrir 25 vacantes para las áreas administrativas y jurisdiccionales.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS JUZGADOS PENALES

1. SE LOGRÓ LA AMPLIACION DE COMPETENCIA FUNCIONAL DE LOS JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA Y LOS JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES

En el informe remitido por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte Superior a la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, se indicó que debido a la inequidad existente en la distribución de la carga procesal entre órganos jurisdiccionales similares, se solicitaba tener presente la racionalidad en la asignación de competencia funcional. Es así que con fecha 28 de agosto de 2018, la Comisión Distrital de Productividad Judicial se reunió en el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao, acordando proponer la ampliación de competencia funcional de los Juzgados de Investigación Preparatoria y los Juzgados Penales Unipersonales, creados en el primer y segundo tramo de implementación del nuevo Código Procesal Penal. Hecho que se concretó con la Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo N° 196-2018-P-CE-PJ y que se ejecutó con la emisión de la Resolución Administrativa de Presidencia de esta Corte Superior de Justicia N° 984-2018-P-CSJCL/PJ de fecha 31 de octubre del 2018. Ello ha traído como consecuencia una distribución equitativa de los procesos en los Juzgados Penales.

2. PRORROGAN FUNCIONAMIENTO DE DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPERIOR DEL CALLAO.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la gestión y requerimiento hecha por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao, aprobando la prórroga de órganos jurisdiccionales que aplican el Nuevo Código Procesal Penal y la Ley Procesal Laboral 26636.

Según la Resolución Administrativa N° N° 285-2018-C E-PJ, luego que la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal realizó la evaluación cuantitativa y cualitativa a la propuesta de la Presidencia de esta Corte Superior, señaló la viabilidad de la prórroga de los siguientes órganos jurisdiccionales hasta el 31 de mayo de 2019:

- 1° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio del Callao.
- 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio del Callao.
- 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio del Callao.
- 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio del Callao.
- 3° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio del Callao
- Juzgado Penal Colegiado Transitorio del Callao

Asimismo, luego de que la Presidencia de la Corte Superior del Callao fundamentó y analizó adecuadamente el estado situacional del 6° Juzgado de Trabajo Liquidador Permanente del Callao, cuya propuesta es convertirlo en juzgado de trabajo permanente, el Órgano de Gobierno determinó su prórroga hasta el 31 de marzo del año entrante, dictando la Resolución Administrativa N° 296-2018-CE-PJ.

3.- REUBICACIÓN DE LA 1° SALA PENAL (EX 4° SALA PENAL LIQUIDADORA

Se concretó con ello la reubicación de todas las Salas en nuestro nuevo local, facilitando con ello la utilización de servicios múltiples y coordinación con otros órganos jurisdiccionales

4.- ADECUACIÓN DEL PROCESO DE ELEVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO PENALES HACIA LOS JUZGADOS DEL NCPP.

Hacia el mes de Agosto se encontró que los juzgados de paz letrado penales habían comunicado que presentaban problemas con las elevaciones de expedientes que debían tramitarse en los juzgados del NCPP, esto debido a que el sistema no estaba permitiendo elevar expedientes a estos juzgados.

Al respecto se realizó las coordinaciones con la Gerencia de Informática y este problema fue solucionado. Actualmente los juzgados de paz letrado penales pueden elevar, tanto a los juzgados liquidadores penales como a los juzgados penales del NCPP.

5.- APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA JUDICIAL PARA PRISIÓN PREVENTIVA

Hemos iniciado la gestión para la implementación del Sistema de Alerta de Prisión Preventiva. A la fecha el sistema se encuentra preparado, faltando solo la aprobación para la activación del sistema. La información que proporcionará este sistema al magistrado, será de dos tipos:

- 1) El vencimiento de la prisión preventiva de cada uno de los imputados, lo que generará las órdenes de libertad en caso corresponda, evitando así que se produzca una dilación arbitraria de esta medida; y
- 2) La proximidad del vencimiento del plazo de la prisión preventiva. Esto hará que el juez programe las audiencias de control de acusación y de juzgamiento otorgando prioridad a aquéllas cuyo vencimiento es eminente.

Para la aplicación de este sistema, se realizará una capacitación al personal jurisdiccional de ambos códigos penales.

6.-IMPLEMENTACIÓN DE LA ZONA 19 PARA MAYOR CONTROL Y CELERIDAD EN LAS NOTIFICACIONES DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL CALLAO .

Al respecto se ha iniciado los trámites y coordinaciones entre la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Callao y la Gerencia de Servicios Judiciales del Poder Judicial para la implementación de la Zona 19 en la Unidad de Comunicaciones del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Esta iniciativa impulsada por la Administración del NCPP y con el apoyo de la Unidad de Servicios Judiciales, consiste en la creación de un nuevo acceso al sistema software del Servicio de Notificaciones del Poder Judicial (Sernot) por parte del personal de la Unidad de Comunicaciones del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal, el cual no irroga costo alguno.

La ventaja de la creación de la ZONA 19 es un mayor control de las notificaciones cursadas a las partes procesales, debido a que el personal encargado de dicho diligenciamiento se hace responsable desde el inicio de la recepción de las guías de las cédulas de notificación, además se

puede determinar el tiempo de notificación de éstas, conocer su estado y si las partes han sido válidamente notificados a través del Sistema.

Asimismo, se ha creado un correo institucional, el cual permite que las comunicaciones emanadas de los órganos jurisdiccionales del NCPP se reciban de manera oportuna.

7.- HABILITACIÓN DE MESA DE PARTES EN LA NUEVA SEDE PARA DIRIGIR DOCUMENTOS AL ESTABLECIMIENTO TRANSITORIO DEL INPE.

Debido a la distancia de la Oficina Descentralizada del Registro Penitenciario ubicada en la Sede Dos de Mayo, se vio por conveniente habilitar en la nueva sede de la Av. Colonial una Mesa de Partes de Documentos dirigidos al Establecimiento Transitorio del INPE, lo cual ha permitido a los órganos jurisdiccionales del Nuevo Código Procesal Penal tramitar con mayor celeridad los oficios de libertades, inscripción de sentencias y otros de igual importancia, evitando de este modo pérdida de tiempo de los operadores judiciales en el traslado a la antigua Sede Judicial.

8.-ACONDICIONAMIENTO Y RE-EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO – SARITA COLONIA

Para mejorar el trabajo de los órganos jurisdiccionales que aplican el Nuevo Código Procesal Penal se realizó el acondicionamiento y re-equipamiento de las Salas de Audiencias del Establecimiento Penitenciario del Callao – Sarita Colonia. (Sala 1 de la Sala Penal de Apelaciones y el Módulo 1 de los juzgados de primera instancia).

A estos espacios se les ha repotenciado con mayor tecnología: 6 cámaras de seguridad para todas las salas, otras 6 cámaras que graban todas las audiencias directamente a la computadora, de manera que facilite la labor del personal jurisdiccional. Todo ha sido financiado con el presupuesto de la Unidad de Equipo Técnico del Código Procesal Penal.

9.-OTRAS MEJORAS

El Módulo de Administración del Nuevo Código Procesal Penal cuenta con un moderno Archivo Metálico Móvil Rodante, que permite conservar adecuadamente los expedientes y reducir espacios para ampliar los ambientes.

El 25 de octubre de 2018 se realizó una reunión con la Unidad del Equipo Técnico Institucional (UETI) del Código Procesal Penal del Poder Judicial para efectuar las coordinaciones previas a la Implementación del Tercer Tramo del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial del Callao.

10.-JUZGADOS LIQUIDADORES

En lo que se refiere a infraestructura, se reasignaron Salas de Audiencias del Penal de Sarita Colonia, a los Juzgados Penales Liquidadores, a fin de evitar el cruce de audiencias con los órganos jurisdiccionales del NCPP y la disponibilidad de las mismas que se programen en la Agenda Judicial.

Se renovaron o cambiaron sillas (giratorias) para el personal administrativo asignado a la Administración Penal, a fin de cuidar la salud de los mismos, así como el óptimo desempeño de sus funciones.

EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA

1.-.MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

En el marco de la promulgación de la Ley N.º 30364 “Ley para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, representantes del Poder Judicial, Ministerio Público Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Comisarías de Familia de esta Provincia, analizaron la problemática en la aplicación de esta Ley y debatieron las formas que se siguen al dictarse medidas de protección a las víctimas, todo ello a través de una Mesa de Trabajo Interinstitucional que se llevó a cabo el 09 de noviembre del presente año en la sede judicial y promovida por la Comisión de la Ley N.º 30364, integrada por Magistrados de la especialidad de Familia y servidores del área administrativa. Esta Mesa de Trabajo permitió un

mayor acercamiento en las coordinaciones a nivel interinstitucional con las instituciones involucradas y buscar acuerdos plenarios para estandarizar la aplicación de la Ley 30364 y sus modificatorias.

2.- ASIGNACIÓN DE DOS JUZGADOS DE FAMILIA TRANSITORIOS PROVENIENTES DE OTROS DISTRITOS JUDICIALES - COMISIÓN DE LA LEY N.º 30364 – LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

Cabe resaltar, que esta Presidencia propuso al Equipo de Gestión de la Corte Superior de Justicia del Callao, elaborar el expediente técnico sobre la necesidad de contar con órganos jurisdiccionales especializados en la Ley 30364, ante la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial presidido por la jueza Suprema Elvia Barrios Alvarado.

Esta Comisión de Justicia de Género acogiendo el pedido formulado por esta Presidencia, remitió al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial el informe que evaluó la carga procesal de los cinco Juzgados de Familia Permanentes del Callao, que venían atendiendo casos de violencia familiar en aplicación de la Ley N° 30364, señalándose en dicho documento que el número de denuncias sobre esta materia llegaría a 9,090 a diciembre del año 2018; concluyendo que el Distrito Judicial del Callao requería de un Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, para atender dicha carga de manera exclusiva y célere.

Es así que, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, emitió la Resolución administrativa N° 270-2018-CE-PJ, disponiendo que el Quinto Juzgado de Familia Permanente tenga la subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y además asignó a esta Corte Superior dos Juzgados de Familia Transitorios provenientes de otros Distritos Judiciales, para que apoyen temporalmente en la descarga procesal, hasta la creación del Módulo Judicial mencionado. Es así, que a la fecha ya vienen funcionando los dos Juzgados.

3.- PROGRAMA “ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD”

El esfuerzo y vocación de servicio de los Magistrados, auxiliares del Poder Judicial y profesionales voluntarios continuó intensificándose a través de charlas informativas y de sensibilización a favor de los más jóvenes, padres de familia, personas con cualidades especiales, mujeres y ancianos para mejorar las condiciones de acceso, trato y respeto a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Esta gestión tuvo como prioridad al ciudadano de a pie, permitiendo el acceso oportuno, adecuado y digno a los servicios de justicia.

Esta Presidencia conjuntamente con la doctora Roció Vásquez coordinadora del Programa “Acceso a la Justicia para Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad”, y todo el equipo de trabajo, entre jueces, personal jurisdiccional y administrativo sensibilizó a más de 1500 escolares, padres de familia, llegando a visitar los diferentes centros educativos del Callao, como la I.E. Julio Ramón Ribeyro, en el AA.HH. de Bocanegra; el CETPRO " Alcides Salomón Zorrilla" – Conadis.

El programa también brindó orientación Judicial a adultos mayores del Distrito de la Perla, los Jueces y actores sociales del Callao presentaron propuestas para promover la atención Interdisciplinaria del Adulto Mayor.

Del mismo modo, se capacitaron a las Juntas Vecinales del AA.HH Bocanegra en el Callao y Villa Señor de los Milagros en Carmen de la Legua en temas de prevención de la violencia familiar. El Programa capacitó a jueces y trabajadores sobre las 100 Reglas de Brasilia y Trabajo en Equipo al personal del Módulo de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

Debemos considerar que uno de los principales problemas que se registra a diario en el país y en particular en el Callao es el incremento de la delincuencia juvenil; desde esta perspectiva una justicia penal juvenil basada en un modelo punitivo contrariamente a sus objetivos mantiene a los adolescentes que han infringido la ley penal excluidos del mundo formal desperdiciando así un caudal humano esencial para el desarrollo

económico, social y cultural de un país; por ello el Programa Social vio la necesidad de trabajar aún más con esta población. Es así que se realizó un Video fórum en el Centro Juvenil de Rehabilitación de Lima – Maranguita y con jóvenes del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), ubicados en nuestra sede judicial.

Asimismo, se realizó un Pasacalle contra la Violencia Infantil y tres Ferias denominadas “Llapanchikpaq”, organizadas por el Programa Nacional del Poder Judicial, evento que congregó a las 34 Cortes Superiores del Perú y se contó con el apoyo de las diversas instituciones del Callao, dichas ferias se realizaron en el mercado Jr. Cochrane esquina con Av. Sáenz Peña- Callao y en Plaza de Armas del Distrito de Carmen de la Legua.

El programa social culminó las actividades en el mes de diciembre realizando una campaña de difusión y charla informativa sobre los Derechos de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal a los jóvenes del Servicio de Orientación al Usuario (SOA) y al Centro Juvenil de Rehabilitación de Lima – Ex Maranguita. Finalmente se llevó a cabo una Campaña de difusión sobre los Derechos de los Niños y Niñas y su Acceso a la Justicia a más de 200 menores del Callao.

Además con presupuesto de este programa se han adquirido 2 sillas de ruedas para las personas que lo necesiten; equipos audiovisuales para las charlas en diversas entidades y difundirlas adecuadamente en nuestros medios de comunicación oficiales.

Va mi agradecimiento a los jueces, personal jurisdiccional y administrativo, integrantes de este programa social.

Mesas de Justicia Itinerante

Para acercar la justicia a las personas de escasos recursos y en condición de vulnerabilidad, la Corte Superior de Justicia del Callao implementó las Mesas de Partes de Justicia Itinerante que se llevaron a cabo en el centro comunal del AA.HH Bocanegra en el Callao y en Villa Señor de Los Milagros en Carmen de la Legua, donde se recibieron demandas por alimentos, violencia familiar y rectificación de partidas.

Estas mesas itinerantes permitieron instalar un juzgado de Familia y uno de Paz Letrado en el lugar donde se realizó el evento, con el objetivo de acercar estas mesas itinerantes a las madres de familia o personas desprotegidas, facilitándoles el mecanismo de presentar sus denuncias, cerca de su casa, para proteger los derechos de los menores sin tener la necesidad de trasladarse hasta la sede judicial.

Ha participado en esta iniciativa, el Ministerio Público, del Centro de Emergencia Mujer de Playa Rímac y de Carmen de la Legua, Defensoría del Niño y del Adolescente del Ministerio de la Mujer, las comisarías de Bocanegra, Playa Rímac y Carmen de la Legua, instituciones que coadyuvaron a realizar el proceso de admisión de demandas.

Un agradecimiento especial a los jueces integrantes del Programa Social, la Dra. Rocío Vásquez Barrantes – coordinadora del programa, la Dra. Virginia Ulfe Herrera, el Dr. Renné Quispe Silva, Ángela Ferreyra Arce, Cecilia Cabrera Torres, la Sra. Hilda Alarcón, la Sra. Rosa Rivera Huallpa, el Lic. Gino Villafuerte Cotrina, así como trabajadores jurisdiccionales y administrativos quienes asumieron el compromiso de continuar trabajando para establecer una justicia inclusiva que garantice atención e información adecuada a personas en condición de vulnerabilidad.

4.-ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMATICOS

Dentro de las mejoras implementadas en la Administración del Módulo de Familia, como parte de las actividades desarrolladas por el Programa Presupuestal PpR Familia, podemos destacar:

- Mejoramiento del Archivo Modular con la adquisición de estanterías metálicas corredizas con manivela que permiten mejorar la distribución de los expedientes en un espacio reducido.
- Implementación y Mejoramiento de los ambientes de la Mesa de Partes.
- Adquisición de mobiliarios y equipos informáticos para las áreas administrativas y jurisdiccionales correspondientes al módulo y al Equipo Multidisciplinario.

EN LOS JUZGADOS LABORALES

1. PRÓRROGA DE LA CONVERSIÓN DEL 6° JUZGADO DE TRABAJO LIQUIDADOR PERMANENTE DEL CALLAO.,

Debido que es el único órgano jurisdiccional de primera instancia a cargo de los procesos laborales en liquidación de la Ley 26636, el mismo que atiende en forma permanente al público, generalmente compuesto de personas en situación de vulnerabilidad (adultos mayores y con discapacidad), se elaboró el expediente técnico solicitando al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial su prórroga, la misma que se concretó mediante Resolución Administrativa N° 296-2018-CE-PJ del 21 de noviembre del 2018.

2. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN JUZGADO DE TRABAJO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Se ha realizado esta propuesta ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para la creación de un Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo, debido a la situación de sobrecarga procesal que viene afrontando el 4° Juzgado de Trabajo Contencioso Administrativo; así como en coadyuvar a la descongestión en la atención de los procesos judiciales cuyas partes procesales comprenden a personas en condición de vulnerabilidad.

3. PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LOS JUZGADOS LABORALES A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La puesta en producción del Módulo Corporativo Laboral tiene como finalidad adecuar el Sistema Integrado Judicial al nuevo modelo de despacho judicial corporativo, así como a su nuevo reglamento, donde ningún juez tiene asignado personal bajo su supervisión administrativa y los jueces desempeñan exclusivamente funciones jurisdiccionales y cuentan con el apoyo que brindan los servicios compartidos bajo la

supervisión de un administrador del MCL. Asimismo, el sistema maneja tres grupos de especialistas (Calificación, Trámite y Ejecución) a los cuales el sistema asigna expedientes según la etapa del expediente.

EN LOS JUZGADOS CIVILES

1. ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MODERNAS Y RENOVACIÓN DE MOBILIARIO

En lo que respecta a las actividades dentro de la política de gestión de esta Presidencia, se ha logrado la adquisición de dos fotocopiadoras modernas que conllevan a la aceleración para la formación de los cuadernos de apelación de los procesos civiles.

También se ha renovado el mobiliario correspondiente al área de los Despachos de los Jueces, Especialistas Legales y Oficina Administrativa del Módulo Civil.

JUZGADOS DE PAZ LETRADO

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia No. 682-2018-P-CSJCL del 17 de Agosto de 2018, se dispuso conformar el Grupo de Apoyo de Descarga Procesal para coadyuvar en las labores de descarga a los órganos jurisdiccionales que presentan mayor congestión de carga procesal. Dicho grupo empezó a funcionar el 05 de setiembre de 2018, coadyuvando a disminuir la carga procesal de los Juzgados de Paz Letrado a partir del 05 de setiembre hasta el 22 de noviembre último.

JUZGADOS DE PAZ

En el Distrito Judicial del Callao se ha fortalecido el servicio de acceso a la justicia en las zonas más alejadas, mediante la implementación de los Juzgados de Paz Urbanos en los Asentamientos Humanos Santa Rosa – Callao, Manuel C. Dulanto – Callao, Ramón Castilla – Callao, Néstor Gambetta Zona Alta y en la Urbanización San Juan Masías – Callao. De éstos vienen funcionando 3 Juzgados de Paz Urbanos en los Asentamientos Humanos Santa Rosa, Manuel C. Dulanto y en la Urbanización San Juan Masías – Callao.

Los Juzgados de los Asentamientos Humanos Ramón Castilla y Néstor Gambetta Zona Alta – Callao, se encuentran actualmente en proceso de elección.

Este año se han realizado las siguientes actividades:

- Visita de supervisión a los juzgados de paz urbanos de los asentamientos humanos Santa Rosa, Manuel C. Dulanto y Urbanización San Juan Macías – Callao
- Asimismo, se ha realizado el Mantenimiento de Inmuebles y equipos informáticos en los Juzgados de Paz Urbanos del Callao
- Proceso de Elección popular de Jueces de Paz: A través de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) se realizó el 16 de octubre, una reunión de información con los dirigentes y pobladores de los Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y programas de vivienda de la Región Callao para informarles sobre el proceso de elección popular de jueces de paz del 2018, para los Asentamientos Humanos Néstor Gambetta Zona Alta I – Callao y Ramón Castilla – Callao. En esta jurisdicciones se aplicará, primera vez, este tipo de proceso de elección que será organizado por la misma población.
- Finalmente, la ODAJUP realizó un Evento de Capacitación para los Jueces de Paz urbanos y Accesitarios del Distrito judicial del Callao y de Ventanilla, que se llevó a cabo los días 22 y 23 de octubre del presente año.

SECRETARIA TECNICA

Como resultado de la evaluación preliminar sobre la gestión administrativa de esta Corte Superior de Justicia, específicamente sobre el área de Tesorería se evidenciaron situaciones en las que aparecía la existencia de recibos de movilidad que no contaban con el sustento del gasto realizado. En vista de ello, durante esta gestión se ha iniciado a través de la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, procesos disciplinarios contra servidores que no han justificado los recibos por movilidad, encontrándose a la fecha aún en trámite.

De igual modo giran ante la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios de esta Corte, 14 expedientes administrativos iniciados contra servidores de la institución, los que se encuentran en investigación sobre la comisión de presuntas faltas de carácter administrativo.

OTROS ACTIVIDADES Y LOGROS

AGOSTO A DICIEMBRE 2018

1.- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, OCI y OCMA, se ha brindado toda la información solicitada por dichos entes contralores, a fin de que cumplan con su función, de esta manera se ha coadyuvado con la lucha contra la corrupción.

2.-COMISION ANTICORRUPCION.- Mediante Resolución Administrativa Nro. 819-2018-P-CSJC/PJ del 21 de setiembre, se conformó la Comisión de Magistrados Coordinadores para la identificación de riesgos de corrupción. Los Magistrados integrantes han efectuado sus propuestas, las cuales luego de ser aprobadas vienen siendo implementadas, otras han sido elevadas al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su aprobación.

3.- SALAS PLENAS .- En cinco meses se ha llevado a cabo 9 Salas Plenas en las cuales se ha puesto en conocimiento de los Magistrados la labor que venía realizando la Presidencia de la Corte

4.- CONSEJOS EJECUTIVOS.- Se llevaron a cabo 5 sesiones de Consejo Ejecutivo en las cuales se han adoptado una serie de medidas para fortalecer el sistema de justicia.

5.- SE APERTURO EL CUADERNO DE VISITAS A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE.- En el que se identifica plenamente a las personas que son atendidas por el Presidente de Corte. Ello con la finalidad de transparentar cada una de las acciones.

6.- SE HA IMPLEMENTADO LA PUBLICACION DIARIA DE LA AGENDA DEL PRESIDENTE DE CORTE.-

En el que se publicita toda la labor diaria que va a efectuar el Presidente de acuerdo a lo agendado. Ello a su vez transparentar la labor del Presidente de Corte.

7.- Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dicho equipo de trabajo desarrolló una estrategia de monitoreo de salud de los servidores, el cual contiene actividades que permiten identificar contingencias ocupacionales. Así tenemos las charlas que efectuó la V Comandancia Departamental del Callao del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú sobre simulacro de sismo y tsunami, prevención de incendios, seguridad en oficinas y primeros auxilios. También, por medio de estas conferencias, los servidores jurisdiccionales pudieron reconocer algunas enfermedades ocupacionales como el ojo seco, lumbalgia y asma, así como sus respectivos tratamientos médicos.

Asimismo, el Comité coordinó la realización de exámenes médicos ocupacionales como control de diabetes, rayos X, oftalmológica, psicológica y prueba de Elisa que se llevó a cabo con mucho éxito.

De otro lado, se desarrolló un “Taller de Motivación Psicosocial” que consistió en fortalecer las capacidades emocionales de los participantes.

8.-Comisión de Justicia de Género

En el marco de la labor de esta Comisión, el 07 de junio, sus representantes, el Ministerio Público, la Dirección de Defensa Pública del Ministerio de Justicia, la Dirección Regional de Educación y Salud, las DEMUNAs de La Perla y La Punta, la Comisaría de la Mujer, el Centro de Emergencia Mujer de la Provincia Constitucional, las ONG Flora Tristán Y CHS Alternativo suscribieron un acta de compromiso para unir esfuerzos, sensibilizar y promover la equidad de género en la población del Callao.

Asimismo, ante un gran número de directores y profesores de diversos colegios del Callao, la Comisión de Justicia de Género realizó, durante el 13 y 14 de setiembre, el Taller de Sensibilización, Información y difusión en temas de igualdad de género.

9.-Comisión de Gestión Medioambiental

Esta Comisión, se encargó de coordinar, dirigir, implementar y hacer cumplir la política ambiental en nuestra Corte, la cual estuvo enfocada en dos aspectos: a) garantizar el uso responsable de los recursos en el área jurisdiccional y administrativa; y, b) aplicar la justicia ambiental en todos sus niveles y estructuras organizacionales en nuestra institución.

Este año, el Comité de Ecoeficiencia con el apoyo de la Gerencia de Administración Distrital instaló macetas en los pasadizos internos de la Nueva Sede de la Corte y organizó del Ciclo de Conferencias sobre “Justicia Ambiental y Ecoeficiencia”, con la finalidad de sensibilizar a los servidores judiciales sobre la importancia de desarrollar una cultura medioambiental dentro de la organización.

10.- Portal de transparencia.- Se implementó la Actualización del Portal de Transparencia de los Procedimientos de Selección y los registros de órdenes de servicio, compra (Contrataciones Menores de la 8 UIT), enlace Portal Institucional y SEACE.

11.-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EJECUTADOS.

Se programó 20 Procedimientos diversos en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones PAC-2018, tales como:

- Adquisición de consumibles para impresoras láser
- Adquisición de papel bond
- Contratación del Servicio de Traductores e intérpretes
- Adquisición de combustibles para vehículos de la Corte
- Contratación del Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras
- Contratación del servicio de mensajería
- Mobiliarios, sistemas de audio, equipos de video, computadoras para implementación de salas de audiencias del NCPP en el marco de la creación de 07 órganos jurisdiccionales- segundo tramo

12.- PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

Se ha realizado el procedimiento de concesión denominado CONTRATACION DE SERVICIO DE CAFETERIA Y COMEDOR PARA LA SEDE CENTRAL Y LA NUEVA SEDE DE A CSJ DEL CALLAO.

13.-SERVICIOS JUDICIALES

- Se ha implementado los Edictos Judiciales Electrónicos - SEJE: En adelante la publicación de los Edictos Judiciales Electrónicos se harán a través de la página web oficial del Poder Judicial, en mérito a la Res. Adm. N°242-2018-CE-PJ
- En el Archivo General donde se custodian los expedientes concluidos se han realizado mejoras en las luminarias, así como el enmallado en el local de Serpost.
- En el Centro de Distribución General, se cambió la ticketera, y se capacitó al personal en cuanto a la recepción y digitalización de documentos
- En el **Almacén de Cuerpos del Delito y efectos decomisados** se ha reforzado la seguridad instalando cámaras, dotando de implementos al personal y ejecutando mejoras en dicha sede de Chucuito. Asimismo, respecto a dicho almacén, se ha dispuesto por mi Despacho que se efectuó un INVENTARIO Y REGISTRO computarizado del total de los bienes incautados, el cual se encuentra avanzado hasta un 70%, conforme la información proporcionada por la Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales. Ello va a permitir conocer el total de bienes que ingresan y egresan, a su vez, va evitar pérdidas sin responsabilidad.

14.-EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS:

Se ha logrado:

- Sinceramiento del Cuadro para Asignación de Personal.
- Aplicación de los "Lineamientos para el proceso de ingreso, renovación, prórroga y cese de personal bajo el régimen del D. Leg. N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS en las dependencias a nivel nacional".
- Actualización en el sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
- Compilación de la normativa interna que regula los procesos de personal en el Poder Judicial a nivel nacional y requerimiento de capacitación a la Gerencia General.
- Actualización del Cuadro para Asignación de Personal nominal.
- Control de la distribución de plazas de personal.
- Medición del desempeño del personal asignado al Modulo del Nuevo Código Procesal Penal.

- Aplicación de la Nueva Escala Salarial para los trabajadores del Poder Judicial, a partir del 01 de diciembre del 2018.
- **Se realizó actualización de declaraciones juradas de Incompatibilidad por razón de parentesco entre servidores.**

15.- AREA DE TESORERIA:

- Uso adecuado y racional de la movilidad local. Se dio cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión de Trabajo encargada de evaluar la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia del Callao, realizando los pagos, respetando los montos asignados de acuerdo al tarifario local aprobado por la Directiva N° 001-2018-UAF-GAD-CSJCL/PJ, para un adecuado manejo de los fondos asignados.
- Se ha incorporado una adenda a la Directiva N° 001-2018-UAF-GAD-CSJCL/PJ, para un adecuado manejo de los fondos asignados.
- Se racionalizó el uso del efectivo para atender en forma oportuna la adquisición de Bienes y Servicios que demandan la cancelación inmediata.
- Se realizó un buen manejo de los fondos de caja para las diferentes dependencias de esta Unidad Ejecutora.
- Se ejecutó el fondo de caja chica del Programa “Acceso a la Justicia para personas vulnerables y Justicia en tu Comunidad” 2018.

16.- AREA DE INFORMATICA

El área de Informática ha realizado las siguientes acciones:

- Cambio e instalación de 31 CPU en el módulo de familia.
- Cambio e instalación de 50 CPU para la Corte del Callao (En proceso).
- **Habilitación de nuevo de proceso para violencia contra la mujer y el grupo de Familia.**
- Capacitación en el uso de la Agenda Judicial a los Juzgados Penales.
- Capacitación en el sistema de cuerpos de delitos al personal asignado a la oficina de cuerpos de delito.
- Implementación del Diagrama de Red de Datos de la Nueva Sede, mediante el software omnivista.
- Puesta en producción del Módulo Corporativo Laboral de los juzgados de Trabajo a partir del 10 de Diciembre del 2018.

- Renovación e instalación de todas las firmas digitales de todos los órganos jurisdiccionales que vencieron el 19 de Octubre del 2018.
- **Como un acápite aparte**, debemos mencionar que esta Corte Superior realizó una Audiencia por Facebook. Apelando a la tecnología y a fin de facilitar la labor jurisdiccional, la Segunda Sala Penal Liquidadora del Callao realizó una audiencia pública de Juicio Oral utilizando la aplicación de Facebook Live a efectos de continuar con un proceso judicial por Homicidio Calificado. En esta oportunidad se necesitaba recoger el testimonio de uno de los agraviados que radica en Argentina para los esclarecimientos del caso.

17.- ÁREA DE CONTABILIDAD.

- Se ha cumplido con los plazos solicitados por la Subgerencia de Contabilidad del Poder Judicial para la presentación de los cierres presupuestales y financieros. Asimismo, con la presentación de los impuestos PDT – SUNAT.

18.- OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL

- Mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión de las sedes: Oscar Benavides (colonial) y de Dos de Mayo.
- Instalación de equipos de Circuito Cerrado de Televisión y reflector externo en el almacén del cuerpo del delito de "Chucuito", para darle más seguridad a dicha sede.
- Impresión e implementación del Mapeo de Riesgo, Rutas de Evacuación e Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC.) en todas las sedes de esta Corte Superior.
- Adquisición de vallas metálicas (12), para contención de manifestantes y otros.
- Implementación de personal de seguridad, para regular el tránsito vehicular y peatonal para el ingreso de los trabajadores y público en general a esta Corte Superior.

CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

La Presidencia de nuestra Corte, así como las diversas Comisiones de Capacitación y la Escuela de Formación Jurisdiccional, desarrollaron un variado programa de cursos, seminarios y talleres en las especialidades penal, civil, familia, laboral, comercial, constitucional y administrativo para el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Se organizaron 51 eventos académicos en alianza con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Mujer, la ONG DEMUS, la Defensoría del Pueblo del Callao, entre otras instituciones.

Como parte de estas actividades se realizó la Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional Penitenciario-INPE, Cónsules y funcionarios diplomáticos de 43 países para analizar situación de internos extranjeros

Por parte de la Escuela de Formación Jurisdiccional, se organizaron entre otros, tres Cursos de Especialización sobre Temas Controvertidos en materia de Responsabilidad civil, Curso de Especialización en Derecho Tributario y Aduanero y Derecho Procesal Laboral.

BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES

En coordinación con la Oficina de Bienestar Social, se ejecutaron las siguientes actividades para el bienestar y salud de los trabajadores judiciales:

- ✓ Campaña de Vacunación contra Hepatitis B y Tétano el 18 de julio.
- ✓ Charla sobre el Seguro de Vida Ley - Beneficios Adicionales (14 de setiembre).
- ✓ Despistaje Visual (17 al 21 de setiembre).
- ✓ Despistaje de VIH, Glucosa y Desparasitación (25 y 27 de setiembre) Centro de Salud Boterín – MINSA.
- ✓ Gimnasia Laboral (25, 26 de setiembre y 09 de octubre) con el apoyo de Seguros Rímac.

- ✓ Campaña de Descarte y Cuidado de la Columna Vertebral (22 al 24 y 29 de octubre) con la colaboración del Instituto de Radiología Intervencionista Brazzini.
- ✓ Despistaje ginecológico, VIH, glucosa (29 de octubre) con el apoyo del Centro de Salud Boterín - MINSA .
- ✓ Despistaje de Glucosa y colesterol (14 de noviembre) Seguros Rímac
- ✓ Taller de Salud Mental (15 de noviembre) a cargo de la Dirección Regional de Salud del Callao.

FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

Un factor fundamental para lograr el buen funcionamiento de la institución, es el clima organizacional, por ello se llevaron a cabo:

- **Celebraciones eucarísticas**
- **Reconocimiento a los Trabajadores** Edgardo Pineda Arenas y Mercedes Josefina Gorriti. Ambos compañeros nos dejaron este año.
- **Día del Trabajador Judicial**
- **Día Internacional de la Mujer:**
- **Eventos de Integración Deportiva**
- **Navidad del Niño Judicial**

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Prensa y Boletín Virtual

A través de la Oficina de Imagen Institucional se publicaron 280 notas de prensa durante el año 2018.

Por otro lado, la Corte del Callao emite cada 15 días y de manera digital el “Boletín Judicial”. Hasta la fecha, se han emitido 30 boletines.

A través de Los canales digitales institucionales como la Página Web, Gmail, Facebook, Twitter, Youtube e Instagram se publica información relevante de manera periódica. También, se ha procedido a difundir actividades “en vivo” con la finalidad de generar transparencia en los procesos.

RECONOCIMIENTO Y LOGROS

PREMIO BUENAS PRÁCTICAS PARA JUZGADOS DE PAZ LETRADO POR MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO AL USUARIO

La Corte Superior de Justicia del Callao fue declarada ganadora en la categoría denominada “Atención al Usuario” por la ejecución de su “Plan de Mejoramiento del Servicio de Atención al Usuario en los Juzgados de Paz Letrado en el Callao” en el concurso “Certificación ISO a las Buenas Prácticas 2018”, certamen organizado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

El proyecto del módulo del Juzgado de Paz Letrado de la Corte del Callao, tiene como objetivo otorgar un servicio de calidad en la atención al usuario reasignando y distribuyendo funciones y utilizando los bienes que nos otorga la institución, tales como instalaciones cómodas, el resguardo de los expedientes judiciales y la simplificación de los procedimientos judiciales.

Para lograr este objetivo se contó con el apoyo de todo el personal del módulo de Paz Letrado, quienes han coadyuvado a lograr este reconocimiento basado en el trabajo en equipo, la vocación de servicio y el compromiso con la institución.

Este proyecto presentó **la experiencia** exitosa de implementar una Ventanilla Única Integral para los cinco juzgados y un Archivo Único Modular. Se realizó una evaluación al público mediante encuestas cuyas cifras demostraron que el 53% está muy satisfecho con las instalaciones de los juzgados, el 38% expresa alta satisfacción con la atención ofrecida, el 22% se muestra satisfecho con los trámites, la atención al público disminuyó de 5 minutos a 3.6 minutos y el tiempo de espera bajó de 10 minutos a 6 minutos. Asimismo, la cantidad de notificaciones electrónicas incrementó de 3,687 del año 2106 a 30,324 en este año.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO PRESIDE COMISION REGIONAL ANTICORRUPCION - PERIODO 2018 -2019

La Comisión Regional Anticorrupción del Callao, en sesión eleccionaria realizada el lunes 03 de diciembre de 2018, en la sede del Gobierno Regional, eligió a la Corte Superior de Justicia del Callao en la Presidencia de dicha comisión para el periodo 2018-2019.

La elección de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao para liderar el sistema regional anticorrupción y también la secretaría técnica, es un reto institucional que la Corte asume en momentos que la erradicación de la corrupción ocupa el primer lugar en la agenda pública y en las preocupaciones ciudadanas.

Cabe mencionar que esta elección se dio en cumplimiento del Art. 9° de la Ley N° 29976, “Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción” y del Art. 16° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 089-2013-PCM.

Esta Presidencia tomó juramento a sus integrantes y realizó la primera sesión ordinaria. Esta comisión tendrá la tarea de sentar las bases programáticas interinstitucionales para la aplicación del plan regional anticorrupción en concordancia con el “Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021”.

GESTION DE ODECMA- CALLAO

Conforme al informe remitido por ODECMA, tuvieron como objetivo general combatir la corrupción; y, como objetivos específicos: a) capacitar en la dimensión de la ética del quehacer jurisdiccional a los magistrados y auxiliares jurisdiccionales; y, b) reducir el número de quejas escritas priorizando los espacios de control preventivo.

Visitas Judiciales: Ordinarias 39, extraordinarias: 2044. Quejas verbales, año 2017: 3521, año 2018: 2672. Foros éticos y académicos: Foro ético 2017: 3. Foro ético 2018:1. Foro Académico 2017: 3 y Foro Académico 2018: 0. Proyección Social: Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial: Año 2017:2; Año 2018: 5. Procesos Disciplinarios: Investigaciones 2017: 35. Investigaciones 2018: 209. Quejas escritas 2017: 451. Quejas escritas 2018: 327. Medidas disciplinarias: Amonestación 2017: 46, Amonestación 2018: 67. Multas 2017:20, Multas 2018: 36. Propuestas de suspensión 2017:0 Propuestas de suspensión

2018: 2. Propuestas de Destitución 2017: 1. Propuestas de Destitución
2018: 5.

Finalmente, de mi parte, puedo precisar que he trabajado denodadamente, día a día, en estos cinco meses y quince días de labor en la Presidencia, por sacar adelante a nuestra querida Corte Superior de Justicia del Callao, ello se puede advertir de las nueve Salas Plenas, cinco Consejos Ejecutivos, 692 Resoluciones Administrativas y más de 1000 decretos, elaboradas y emitidas respectivamente por la Presidencia a mi cargo. Me voy con la satisfacción de haber cumplido con mi deber y objetivos trazados, dando especial énfasis en transparentar la gestión e ir eliminando cualquier indicio de corrupción.

Nuevamente agradezco a Dios, a mi familia por la licencia que me dieron para avocarme a repotenciar nuestra Corte; y, a todos los jueces y trabajadores por coadyuvar, de alguna u otra manera con el resurgimiento de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Mis mejores deseos a la nueva administración y a todos los presentes.
Muchas gracias

FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN

Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao.